

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SEVILLA

Don José Antonio Borrero Gutiérrez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente 19/67, por extravío del nombramiento de Patrón de Embarcaciones de Recreo número 2.179, de Jerónimo Borrero Fernández

Hago saber: Que por decreto auditorial de la superior autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, de 10 de marzo del corriente año, queda nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Sevilla a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez Instructor, José Antonio Borrero.—568-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por la excelentísima Diputación Provincial, zona de Albaida, como subasta de los bienes embargados a don Antonio Silvestre Ferri, el 7 de octubre de 1964, con los números 2853 de entrada y 1426 de registro, importante 129.940,97 pesetas, se anuncia al público que para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 26 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.399-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ruth Lotte Garbe, cuyo último domicilio conocido era en Madrid (plaza de Cristino Martos, 2), inculpada en el expediente número 256 de 1966, instruido por aprehensión de un automóvil «Opel Kapitán», valorado en 44.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 31 de mayo de 1967 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de mayo de 1967.—El Secretario.—2.443-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de don José María Abad Herrero, por extravío del que le fué expedido con fecha 6 de junio de 1963.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Secretario general.—2.945-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas telefónicas:

Referencia: A-1.336.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea telefónica a Presa Graus, desde central instalada en el pueblo de Tabacan, término municipal de Lladorre.

Línea telefónica a central Chimenea, derivada de la que se dirige a Presa Graus, término municipal de Lladorre.

Línea telefónica a central Ventana 2, derivada de la que se dirige a Presa Graus, término municipal de Lladorre.

Características: Un circuito aéreo bifilar, conductores de hierro galvanizado de 3 milímetros de diámetro, apoyos de madera y aisladores de porcelana, tipo telefónico normal.

Línea a Presa Graus: Longitud, kilómetros 3.860.

Línea a Chimenea: Longitud, 0,010 kilómetros.

Línea Ventana 2: Longitud, 0,150 kilómetros.

Se solicita autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instala-

ción podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, Cañónigo Brugulat, 12, Lérida.

Lérida, 19 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.979-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Viñuela Sánchez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Valcabado del Pan.

Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 3 de mayo de 1967.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—1.468-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Santos Román Piñana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Santos Román Piñana».

Domicilio: Jacometrezo, 4 y 6, Madrid.

Título de la publicación: «Proceso de Datos».

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 29,7 por 21,5 centímetros.

Precio: 125 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Lugar de aparición: Madrid.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cursos mecanización bajo el punto de vista directivo, contabilidad, control de costos, producción y sistemas de control estadística.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.297-C.

BANCO HISPANO AMERICANO
MADRID

Ampliación de capital

Habiéndose obtenido la autorización del Ministerio de Hacienda, el Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le reconoce el párrafo segundo del artículo 11 de los Estatutos, en relación con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó ampliar el capital social del Banco. Dicha ampliación es de 450.000.000 de pesetas, representados por 900.000 acciones de 500 pesetas cada una, números 3.600.001 a 4.500.000.

1.ª Las 900.000 acciones, números 3.600.001 a 4.500.000, se pondrán en circulación en su totalidad, teniendo los señores accionistas derecho preferente de suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean.

2.ª El precio de las nuevas acciones será de 500 pesetas cada una, o sea, a la par.

3.ª La suscripción tendrá lugar el día 1 de junio, cerrándose el 1 de julio próximo.

4.ª El valor de las acciones se hará efectivo en la siguiente forma: 50 por 100, en el acto de la suscripción, y el 50 por 100 restante, en la fecha que fije el Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, que se dará a conocer a los señores accionistas mediante aviso que se publicará con la debida antelación en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de mayor circulación.

5.ª Las nuevas acciones disfrutarán a partir del 1 de julio de 1967 de los mismos derechos que las anteriormente en circulación y participarán en los beneficios sociales en proporción al tiempo y al capital que tengan desembolsado.

6.ª La suscripción podrá efectuarse en la central del Banco en Madrid y en todas sus sucursales, así como en los Bancos de San Sebastián, Herrero y Gijón.

7.ª A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para efectuar la suscripción previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—El Secretario general, José Nuñez Moreno.—3.251-C.

BANCO PASTOR

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 5 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria explicativa y cuentas del ejercicio de 1966, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Propuesta de distribución de beneficios. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Dar cuenta a la Junta del nombramiento de Consejero representante del personal.

Cancelación en la parte no utilizada de la autorización que para ampliar el capital social concede al Consejo el artículo sexto, párrafo segundo, de los Estatutos Sociales y concesión para ampliar dicho capital en 300.000.000 de pesetas más, mo-

dificando al efecto dicho párrafo segundo del artículo sexto de los Estatutos Sociales.

Otras propuestas del Consejo.
Aprobación del acta de la reunión.

La Coruña, 11 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Barrie de la Maza, Conde de Fenosa.—3.278-C.

BANCO DE EXPANSION
COMERCIAL, S. A.

CAPELLADES

Convocatoria

Cumplimentando el acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Generalísimo Franco, número 69, de esta villa), para el próximo día 3 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 4, a las trece horas, en el caso de que fuera preciso reunirse en segunda convocatoria.

Las cuestiones a tratar en dicha Junta, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, serán el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1966, gestión del Consejo de Administración, aplicación de beneficios y designación de censores.

La asistencia a la Junta queda regulada por los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales, debiendo cumplimentarse por los señores accionistas los requisitos que en los mismos se determinan.

Capellades, 9 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente del Castillo García.—3.070-C.

CINE-TEATRO, S. A.

(CITESA)

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de junio de 1967 en las oficinas de la Empresa, instaladas en el edificio cine «Rey Don Sancho» de esta capital, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4 en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de las cuentas sociales del ejercicio de 1965.

2.º Nombramientos de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 3 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.108-D.

NUEVA EMPRESA DE FRONTONES,
SOCIEDAD ANONIMA

(NEFSA)

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, o en segunda al siguiente día 29 de igual mes, a la misma hora y local social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y actos de administración correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de esta sesión.

El balance del ejercicio y el informe emitido por los censores de cuentas po-

drán ser examinados por los señores accionistas, previa presentación de sus papeletas de asistencia, en las oficinas del domicilio social, de siete a nueve de la tarde, desde quince días antes al de la celebración de la Junta. Para la obtención de la papeleta de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social o acreditar la posesión de cinco o más acciones con cinco días antes por lo menos a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.050-C.

SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES
Y EXPLOTACIONES MINERAS DEL
VALLE DE ARAN, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Calle de Alfonso XIII, número 30, Madrid) el 1 de junio próximo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria de la Gerencia resumiendo las operaciones sociales del ejercicio de 1966.

2.º Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de dicho año.

Dentro del plazo legal los señores poseedores de acciones al portador pueden realizar el depósito de las mismas en el domicilio social, en donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, y los de acciones nominativas solicitarán de esta Sociedad la tarjeta de asistencia antes mencionada.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Gerente, I. Gernay.—3.050-C.

VERETERRA Y CANGAS, S. A.

GIJON

De acuerdo con lo que previene el artículo 13 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con el fin de examinar y aprobar en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966 y la gestión del Consejo en este período, designando los censores de cuentas para el año 1967.

Podrán asistir a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Gijón, 10 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.066-C.

PESCANOVA, S. A.

VIGO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (avenida de Veiramar, 49) el próximo día 2 de junio, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1966

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria tendrá lugar, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria el día 3 de junio.

Vigo, 9 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.069-C.

TURISMO ZARAGOZA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el teatro «Fletas», de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Zaragoza, 2 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.063-C.

TURISMO ZARAGOZA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el teatro «Fletas», de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero y único.—Propuesta de ampliación del capital social.

Sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Zaragoza, 2 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.062-C.

LOMBARD, S. A.**VALENCIA***Convocatoria*

Cumplimentando el acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 9 de junio, a las once horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día 10, a las doce horas, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, a la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1966, gestión del Consejo de Administración, aplicación de beneficios y designación de censores de cuentas.

Esta reunión tendrá lugar en la sede social (avenida de Navarro Reverter, número 4, de ésta).

Valencia, 9 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Isern Dalmáu.—3.072-C.

LOMBARD, S. A.**VALENCIA***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria para el próximo día 9 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en todo caso para el siguiente día 10, a las trece horas, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar acuerdos sobre la propuesta de ampliación de capital social, así como la modificación de Estatutos y demás acuer-

dos que sean precisos para que de ser aceptada aquella propuesta puedan llevarse a efecto.

Esta reunión tendrá lugar en la sede social (avenida de Navarro Reverter, número 4, de ésta).

Valencia, 9 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Isern Dalmáu.—3.073-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE RECAMBIOS**(SAR)***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social (calle de Cea Bermúdez, número 66), el día 30 de mayo, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a aprobación el balance, la Memoria, gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966 y demás acuerdos que fueran pertinentes con arreglo a las disposiciones vigentes y a los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta y obtener las tarjetas correspondientes es necesario depositar en la Caja social las acciones que acrediten su derecho a la Junta hasta el día 25 de mayo inclusive.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.093-C.

INDUSTRIAL MATARO GERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 23 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 26 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Jorge Juan, número 5) bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria y consiguiente distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1967.

Mataró, 9 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.076-C.

PAVIMENTOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1967, a las diecinueve horas, en su domicilio social (calle Fuencarral, 77), en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1966. Y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.097-C.

MULTIMAR, S. A.*Compañía Española de Seguros*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de los accionistas, en primera y segunda convocatoria, si procede, para los días 26 y 27 de mayo de 1967, respectivamente, a las diecisiete horas, en la calle de Serrano, número 17, planta tercera, Madrid.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio 1966.
2. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
4. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1967.—El Consejero Delegado y Secretario general, L. B. Fielding.—1.589-8.

TALLERES DE ESCOBIAZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social a las cuatro de la tarde del día 3 de junio próximo.

Orden del día

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966 y de la propuesta de aplicación de beneficios.
Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Escoriaza, 5 de mayo de 1967.—Un Administrador solidario, José de Ibarra.—1.106-D.

TALLERES Y FUNDICIONES JEZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del corriente mes de mayo, martes, a las quince horas, en su domicilio social de Llodio, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1966
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1966.
- 3.º Designación de nuevos Consejeros, en sustitución de los que corresponde cesar estatutariamente.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas y suplentes para el ejercicio de 1967.

Llodio (Alava), 12 de mayo de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—1.156-D.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CORUNESA, S. A.**(«CINCOSA»)***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad:

I) A la Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 6, a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, en el local de la Cámara de la Propiedad de La Coruña (Arzobispo Lago, número 10), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1966, así como gestión del Consejo y situación respecto a varios pisos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

II) A la Junta general extraordinaria que tendrá lugar a las veintidós horas, o sea inmediatamente de celebrada la ordinaria, a fin de someter a estudio y resolución, en su caso, la propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

La Coruña, mayo de 1967.—1.159-D.

TRABAJO Y AHORRO, S. A.

Se convoca en primer llamamiento a Junta general de accionistas, a las diecisiete treinta horas del día 3 de junio de 1967, en las oficinas del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», y, en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del día 5 del citado mes.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.
 - 2.º La distribución de beneficios correspondientes al mismo período.
 - 3.º La gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio de 1966.
 - 4.º Ratificación y reelección de Consejeros.
 - 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1967.
 - 6.º Nombramiento de un censor Jurado de Cuentas, no accionista, para ejercer la función determinada por la Ley de Sociedades de Cartera, y de otro suplente para el caso de que el primero no pudiera actuar.
- Los señores accionistas tendrán a su disposición en las oficinas del Banco Urquijo, Alcalá, 47, las tarjetas de asistencia correspondientes a esta Asamblea.
- Madrid, 12 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.665-5.

FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA**Convocatoria de Junta general ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera Nuestra Señora de Port, número 344), en primera convocatoria, el día 2 del próximo mes de junio, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día 3 del mismo mes y a la misma hora, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del último ejercicio de 1966 y proveer al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona del día 29 de mayo.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso cumplir con los requisitos expresados en los artículos 15 y 17 de los propios Estatutos, depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos bancarios de «Banca Mas Sardá» y «Banco de Santander».

Barcelona, 11 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.—1.667-5.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA****Domicilio social: Archs, 10**

Capital suscrito: 2.369.320.500 pesetas.
Capital desembolsado: 2.338.362.250 pesetas.

Reservas: 426.249.273 pesetas.
Cta. Regul. L. 76/61: 373.365.487 pesetas.
Objeto social: Producción, transporte, distribución y venta de energía eléctrica.
Suscripción pública de 535.000.000 de pesetas en 535.000 obligaciones simples convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 6,3259 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 95 por 100, lo que representa una renta líquida del 6,25 por 100 anual.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 20 de mayo y en 20 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del vencimiento de 20 de noviembre de 1967.

Amortización: En veinte años, a partir de la fecha de emisión, y por quintas partes, mediante sorteos que se efectuarán en los años 1970, 1975, 1979, 1983 y 1987.

Conversión: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo podrán optar dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión de las mismas, según su valor nominal, en acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio en la Bolsa de Barcelona del trimestre anterior a la fecha de amortización y con baja de los siguientes enteros:

Año 1970:	3 enteros.
Año 1975:	7 enteros.
Año 1979:	12 enteros.
Año 1982:	15 enteros.
Año 1983:	17 enteros.
Año 1987:	21 enteros.

Amortización extraordinaria: En el año 1982 los tenedores de títulos tendrán derecho a obtener el reembolso anticipado de sus obligaciones o acudir a la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad en las condiciones arriba determinadas.

Aquellos títulos que habiendo resultado amortizados por sorteo no hicieran uso de su derecho al canje en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», serán reembolsados en efectivo a la par.

Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas. Todas las obligaciones que se conviertan en acciones quedarán automáticamente amortizadas.

Privilegios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación provisional del 95 por 100 en los impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Asimismo gozarán de los beneficios reconocidos por la Ley de Reforma del Sistema Tributario, artículo 112, número 15, sobre reinversión de enajenaciones.

Se solicitará la concepción de «cotización calificada» para los títulos de esta emisión, que dará derecho a los beneficios que establece el Decreto-ley de 3 de octubre de 1966.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de las reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao y su inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros.

La suscripción pública quedará abierta el día 20 de mayo de 1967, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Los señores accionistas que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones podrán efectuarlo con carácter preferente, si lo comunican por escrito a la Sociedad, hasta el 18 de mayo.

Se constituirá el Sindicato de Obligacio-

nistas, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951, siendo designado Comisario don José María Mas Sardá Sells.

Colaboran en la operación: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro, en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 14 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Margarit.—3.245-C.

FIDES COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce y media horas del día 30 del corriente mes, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 31, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 19, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966 y aplicación de los resultados del mismo.

II. Nombramiento de Consejeros y modificaciones del Consejo, si proceden.

III. Designación de accionistas censores de cuentas.

IV. Ruegos y preguntas.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán los accionistas cumplimentar lo que al efecto previene el vigente artículo octavo de los Estatutos Sociales.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.249-C.

ATLANTIDA COMPANIA HISPANOAMERICANA DE SEGUROS, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las trece horas del día 30 del corriente, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 31, en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 19, primero, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, inventario y cuentas correspondientes al ejercicio 1966, y aplicación de los resultados del mismo.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán los accionistas cumplimentar lo que al efecto previenen los vigentes artículos 26 y 27 de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.250-C.

INDUSTRIAS BONASTRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio próximo, a las diez de la mañana, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bigas, sin número, de Caldas de Mont-

buy, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el día siguiente, día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Caldas de Montbuy, 11 de mayo de 1967. El Presidente del Consejo de Administración, José Bonastre Rusau.—3.252-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A. (E. U. S. A.)

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 11 de mayo de 1967, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 30 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Montalbán, número 9, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1966.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1967.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.293-C.

POSTELECTRICA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Huerta de Guadán (Villa Felisa), Palencia, para el día 30 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria. Si en esta primera convocatoria no se reuniese el capital legal necesario, será anunciada una segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo durante el año 1966.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Palencia, 13 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.294-C.

COFORAL, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en nuestro domicilio social, Morejón, número 8, en primera convocatoria, el día 1 de junio próximo, a las once de la mañana, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.253-C.

(MARE NOSTRUM),

S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma, que la reunión de la Junta general ordinaria tendrá lugar en el local social (Vía Roma, 45, Palma de Mallorca), a las doce horas del día 2 de junio próximo, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 3 del mismo mes, también a las doce horas, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Memoria del ejercicio 1966.
- Balance, inventario de cuentas de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.
- Informe de los censores de cuentas.
- Gestión social en el año 1966.
- Distribución de beneficios.
- Nombramiento de censores de cuentas para el año 1967.
- Renovación de cargos del Consejo.
- Propuestas presentadas por los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 30 de los Estatutos sociales.
- Aprobación del acta.

Se advierte a los señores accionistas que al objeto de justificar su personalidad deben proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente, que expedirá la Secretaría del Consejo, hasta cinco días antes de la fecha en que la reunión deba celebrarse.

En dichas tarjetas podrá delegarse a otro accionista la representación en la Junta general, mediante nota puesta de puño y letra del representado, consignando el nombre y apellidos del representante, así como la fecha y firma del interesado.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1967. Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, B. Planas.—3.267-C.

INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A.

(INHOR)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, el día 31 del presente mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus

resguardos bancarios) en el domicilio social, calle de Embajadores, 252, Madrid, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y a fin de recoger la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.287-C.

CERAMICA DE LA BISBAL, S. A.

(CEBISA)

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Cruilles (Gerona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.
- 3.º Resolver la distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Asuntos generales.

De no poderse celebrar Junta general por falta de asistentes se aplaza para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Cruilles, 11 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Rasós Casamiquela.—1.160-D.

TALLERES DE TOLOSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 31 de mayo, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1966 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 4.º Aprobación del acta.

Tolosa, 10 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.162-D.

CENTRAL TECNICA CIENTIFICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme con lo que se determina en el artículo séptimo de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio próximo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, plaza de San Francisco, número 6, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Gestión de los señores Administradores.
- 3.º Elección de Administradores.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 5.º Situación general de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Todos los señores accionistas tendrán derecho a asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en los Estatutos.

Si no hubiera mayoría suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, en el domicilio indicado, y a la misma hora, el día 16 de junio de 1967.

Málaga, mayo de 1967.—El Secretario del Consejo, Juan Fernández Artacho.—1.166-D.

«BILBAO»

COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA
(«BILCA»)

Anuncio convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas para el ejercicio de 1966

Se convoca a reunión de Junta general ordinaria para el día 31 del mes en curso, a las doce treinta horas, en el domicilio de la Compañía, Rodríguez Arias, número 17, primero, Bilbao, para tratar de examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1966 y, asimismo, aprobación del acta levantada con objeto de esta Junta.

Bilbao, 12 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.161-D.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general de señores accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas de la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.», para el próximo día 6 de junio, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, calle de Padilla, número 48, Madrid, a fin de someter a su conocimiento y acuerdo los diferentes puntos que constituirán el orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1966.

2.º Distribución de los beneficios del indicado ejercicio.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ratificación, en su caso, de los nombramientos de Consejeros efectuados por el Consejo de Administración para cubrir vacantes existentes.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 108 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, así como el informe sobre dichos documentos emitidos por los accionistas censores de cuentas.

Si la reunión no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir a ella el número de accionistas exigido por

el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio, en el mismo lugar y hora que quedan indicados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, sólo podrán concurrir a la Junta general los accionistas que posean 50 o más acciones. Los que no posean dicho número podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque no sea accionista de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta, deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito, en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, calle de Velázquez, número 134, en el Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro o en los siguientes Bancos: Bilbao, Central, Comercial Transatlántico, Crédit Lyonnais, Crédito e Inversiones, Español de Crédito, Exterior, General del Comercio e Industria, Guipuzcoano, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Pastor, Popular Español, Rural y Mediterráneo, Santander, Urquijo y Vizcaya, donde, desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.296-C.

VIAJES HARO, S. A.

A petición de varios señores accionistas, la Junta general de esta Sociedad, convocada para el día 19 del corriente a las diez horas, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de mayo del corriente, se traslada al día 13 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, según los Estatutos, en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, en el domicilio social, plaza de Vázquez de Mella, número 11.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Antonio Usubiaga Echarri.—3.295-C.

UNION ESPANOLA DEL ACIDO ACETICO, S. A.

Cumpliendo lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica a todos los efectos que en la Junta universal de accionistas, celebrada en Barcelona el 20 de abril de 1967, se acordó reducir el capital social en quince millones de pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.994-C. y 3.º 15-5-1967

TENDAKSA, S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de «Tendaksa, S. A.», en sesión celebrada el día 27 de abril de este año 1967 ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada en el domicilio social en Benicarló (provincia de Castellón de La Plana) el día nueve de junio, a las once de la mañana, a fin de someter a la misma el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el mismo período que se revisa.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas si así procediere.

4.º Reelección o renovación de señores Consejeros.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo cumplir los señores accionistas que deseen asistir a la Junta con los requisitos que al efecto se establecen en los Estatutos sociales.

Benicarló, 5 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.536-3.

INDUSTRIAS BOIX, S. A.

BURJASOT

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, número 2, de Burjasot (Valencia), el día 9 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

Segundo.—Resolver sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Para su asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjasot, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.104-C.

ADMINISTRACION

VENIA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas

Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).